

(DÉJESE SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO JOSÉ ADRIÁN CHAVARRÍA MONTENEGRO, EN EL CARGO DE VICEMINISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 146-2025, aprobado el 10 de septiembre de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172 del 12 de septiembre de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 146-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Déjese sin efecto el nombramiento del compañero **José Adrián Chavarría Montenegro**, en el cargo de **Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 45-2020, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 97 del 29 de mayo de 2020.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación.
Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.